

sinergias
coordinación
representatividad
cooperación
cohesión



EnerAgen

Asociación de Agencias
Españolas de Gestión de la Energía



¡Conócenos!

Quiénes somos /// Nuestra Visión /// Miembros EnerAgen

Quiénes somos

La Asociación

La Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía, EnerAgen, es una asociación sin ánimo de lucro creada en el año 2003 con el objetivo principal de reforzar el papel de las agencias de energía y es, en la actualidad, el principal instrumento de coordinación y cooperación entre las agencias y organismos públicos en el ámbito de la energía que operan en el territorio nacional.

Los Miembros

La pertenencia a la Asociación está abierta a todas las Agencias de Energía y Organismos Públicos con competencias en la ejecución de las políticas energéticas, en la gestión energética y en el fomento de la eficiencia energética y las energías renovables en los distintos niveles territoriales y competenciales.

Todos nuestros miembros son organismos públicos o vinculados a las administraciones públicas cuyos objetivos pivotan sobre tres pilares comunes; el desarrollo sostenible, la promoción de las energías renovables a través del aprovechamiento de los recursos energéticos autóctonos y el fomento del ahorro y la eficiencia energética.

La Asociación integra agencias y organismos públicos de ámbito autonómico, provincial y local, cada uno con sus propias especificidades pero todos ellos comparten objetivos, retos y desafíos.

Los Objetivos de EnerAgen

Aprovechar todas y cada una de las ventajas del trabajo conjunto y asociativo: la Representatividad, las Sinergias y la Cooperación. Entre sus principales objetivos destacan el de promover, fortalecer y asegurar el papel de las Agencias de Gestión de la Energía, impulsar la colaboración entre los miembros de la Asociación y asegurar un adecuado nivel de formación y capacitación de los mismos.

La Estructura

EnerAgen basa su estructura en organizaciones ya existentes y respeta las competencias y actuaciones de cada una de las agencias y organismos públicos que la integran, ejecutando los trabajos bajo la coordinación de un gerente y las directrices de una Junta Directiva, elegida en Asamblea General y compuesta por representantes de los organismos asociados.

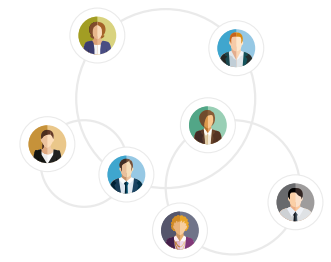
La Asamblea General

Es el órgano soberano de la Asociación y, por tanto, la que adopta las principales decisiones relacionadas con la misma. Integrada por todos los socios, se reúne con una periodicidad mínima anual.



Nuestra Visión

Es indudable que las **Agencias de Energía** locales y regionales juegan un papel clave en la transición hacia una política energética sostenible, capaz de hacer frente a los desafíos económicos y medioambientales globales que se plantean en el ámbito europeo.



La **Unión Europea**, consciente de la necesidad de movilizar una masa crítica, de contar con un sector público comprometido con las directrices energéticas, capaz de ejercer un papel ejemplarizante en sus acciones, y con un elevado grado de capacitación, impulsó la creación de **Agencias de Energía** ligadas a las **autoridades públicas locales y regionales**.

Hoy se cuenta con una red de más de **400 agencias** en 31 países diferentes.

Las **Agencias de Energía** y Organismos Públicos locales, provinciales y regionales que integran **EnerAgen**, son actores fundamentales en la consecución de los objetivos energéticos, económicos y ambientales locales y globales, así como en el seguimiento de las iniciativas de la **Comisión Europea**.

El ABC de las Agencias



A apoyan el desarrollo local y regional, actuando como canalizadores de políticas y soluciones técnicas entre las autoridades y otros agentes del sector energético.

Benefician la sostenibilidad en todas sus acciones y estrategias, proporcionando información y asesoramiento técnico y ofreciendo distintos servicios basados en el conocimiento especializado de las necesidades y agentes en sus respectivos ámbitos territoriales.

Contribuyen a modificar los hábitos de comportamiento, generar empleo y atraer inversiones energéticamente sostenibles.

Las agencias que integran la **Asociación**, aunque con estructuras diferentes, áreas de actividad específicas y distintos ámbitos territoriales de actuación, comparten intereses similares, persiguen los mismos objetivos y se enfrentan en su día a día a desafíos comunes, por lo que actúan coordinadamente en el seno de **EnerAgen**.

EnerAgen permite aprovechar sinergias y recursos, contribuye al intercambio fluido de información y buenas prácticas entre sus integrantes, y se constituye como foro de debate entre los organismos especializados en energía, contando con una voz única que los represente, tanto en el ámbito nacional como en foros internacionales.



*Conoce a todos nuestros miembros,
sus objetivos y áreas de actuación
en páginas siguientes* ↪



Agencia Andaluza de la Energía
CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

*“Un nuevo Modelo Energético,
 de crecimiento sostenible e
 integrador para la región”*



CONTACTO

c/ Isaac Newton, 6. Isla de la Cartuja, 41092 • Sevilla
 Tel: 954 78 63 65 • Fax: 95478 63 50
 atencionalciudadano.aae@juntadeandalucia.es
 www.agenciaandaluzadelaenergia.es



AAE

Agencia Andaluza de la Energía

La Agencia Andaluza de la Energía es una agencia pública empresarial de la Administración de la Junta de Andalucía, y está adscrita a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Surgió como iniciativa del VI Acuerdo de Concertación Social Andaluz, con la finalidad de ser una herramienta puesta al servicio del tejido social, empresarial e institucional andaluz para impulsar el desarrollo energético sostenible de nuestra Comunidad. El Parlamento de Andalucía aprobó su creación, mediante la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, proporcionando a la Comunidad Autónoma Andaluza un instrumento capaz de formular las propuestas de política energética, con una visión global y coherente de un sector tan estratégico como el energético y con una agilidad de gestión adecuada a las necesidades del momento.



Ámbito de actuación:
AUTONÓMICO

Objetivos

> La **Agencia Andaluza de la Energía**, tiene como objetivo principal desarrollar las políticas autonómicas destinadas a optimizar, en términos energéticos, económicos y ambientales, el abastecimiento energético de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Funciones y áreas de actuación

La **Agencia Andaluza de la Energía** tiene como funciones principales:

- Mejorar la calidad de los servicios energéticos en Andalucía; colaborar en el desarrollo de las infraestructuras de generación, transporte y distribución, y fomentar la diversificación de fuentes y la reducción de las emisiones contaminantes a través del impulso de las energías renovables, las actuaciones en materia de eficiencia energética y las tecnologías de baja emisión de carbono.
- Promover la innovación tecnológica y los proyectos de I+D en el sector energético andaluz para conseguir la máxima eficiencia en sus aplicaciones y evitar así pérdidas en los hogares y en las instalaciones públicas y privadas.
- Reforzar la cooperación internacional en materia de tecnologías energéticas.
- Gestionar las distintas líneas de ayuda del Gobierno andaluz en materia energética.
- Impulsar el ahorro y la diversificación energética e implantación de instalaciones renovables en los edificios e instalaciones del gobierno andaluz, a través de la Red de Energía de la Junta de Andalucía, REDEJA.
- Liderar la Estrategia Energética Andalucía 2020 mediante el desarrollo de un nuevo modelo energético participativo en el marco de la Estrategia Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.



EnerAgen

Asociación de Agencias Españolas
 de Gestión de la Energía

Avda de los Reyes Leoneses, 11
 (Edificio EREN) · 24008 · León

987 804 644
 info@eneragen.org

www.eneragen.org
 www.autoconsumoaldetalle.es

@EnerAgen

AGENEX es una entidad pública, participada por entidades regionales y locales de carácter gubernamental y educativo, que fue creada en 2001 para promover la diversificación y el ahorro energético en Extremadura.



Ámbito de actuación:
AUTONÓMICO

Objetivos

- > Promoción de tecnologías que buscan la integración de las energías renovables y eficiencia energética en todos los ámbitos de la sociedad.
- > Analizar y diseñar estrategias para movilizar la sociedad hacia una economía baja en carbono, a través de transposición de normativas, sensibilización de actores clave, capacitación, etc.

Funciones y áreas de actuación

EJEMPLOS DE PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍAS

- Energética edificatoria, con más de 300 estudios en los últimos 10 años.
- Inversión en Energías Renovables, con más de 1,5MW instalados de distintas tecnologías.
- Formación en energía, con más 300 cursos y 4.000 participantes.
- Más de 25 planes de gestión energética a nivel municipal y regional.

EJEMPLOS DE PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

- Proyecto Greenerex financiado por el BEI para promover 46M€ de inversión en Eficiencia Energética y Energías Renovables en la Administración Pública.
- Proyectos Transfronterizos entre España y Portugal (Pro-moener, Altercexsa, Urbansol, Idercexsa), con más de 10M€ de inversión en Urbanismo Sostenible y Eficiencia Energética en servicios públicos.
- Plataformas para la promoción de un fondo de inversión de rehabilitación energética edificatoria con importes >50M€ (Finerpol, Rehabilita, Innovate, Enerinvest).
- Economía Circular y Medio Ambiente aplicado a Industria y Edificación (Life ICIRBUS, EDEA, EDEA Renove).



En el [Decreto Foral 170/2015](#), que establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, se asigna a la **Dirección General de Industria, Energía e Innovación, DGIEI**, entre otras, competencias en materia de planificación energética, infraestructuras e instalaciones de producción, transporte y distribución de energía. La **estructura** de la DGIEI la forman el Servicio de Innovación y Transferencia del Conocimiento, el Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial, y el Servicio de Asistencia Jurídica y Administrativa.



Ámbito de actuación:
AUTONÓMICO

Objetivos

Las actuaciones de la Dirección General de Industria, Energía e Innovación del Gobierno de Navarra respecto a su participación en EnerAgen responden a los siguientes objetivos:

- Fomentar un **uso eficiente de la energía**, bajo la premisa de que la energía más renovable es la que no se consume. Esta mayor eficiencia lleva asociada un ahorro económico que incrementa la competitividad como región y contribuye al crecimiento económico.
- Avanzar en la **gestión inteligente de la energía** como adaptación de la demanda a la producción, buscando disponer de un sistema energético más sostenible, competitivo y seguro.
- Impulsar la **producción renovable de energía** a partir de aquellas fuentes en que resulte competitiva, de forma que un mayor número de recursos autóctonos y renovables jueguen un papel relevante en el mix energético regional.
- Implicar a los ciudadanos navarros **en el ahorro de energía** y en la promoción de las energías renovables.
- **Informar, aconsejar y sensibilizar** a la ciudadanía sobre el consumo energético.

Funciones y áreas de actuación

La DGIEI trata de promover una **nueva cultura en el uso de la energía** para impulsar una transición hacia un modelo energético en el que la ciudadanía sea parte activa más allá de su consumo.

ACCIONES PARA LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

- Desarrollo del **IV Plan Energético de Navarra Horizonte 2030**.
- Seminarios de formación en materia de energía y edificación durante el año 2017.
- Seminarios para la internacionalización de las empresas navarras en el sector de las energías renovables.
- Gestión de la convocatoria de ayudas a las entidades locales para la promoción de la eficiencia energética, la implementación de energías renovables y el impulso de la movilidad eléctrica.
- Gestión de informes para solicitar la deducción fiscal en inversiones en instalaciones de energías renovables y en sistemas de recarga.

ACCIONES INTERNAS

- Programa de gestión energética e impulso de los servicios energéticos en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.
- Desarrollo de actuaciones y contrataciones en el sector público:
 - Ejecución de proyectos de energías renovables y medidas de eficiencia energética en edificios con titularidad pública, así como en túneles de la red viaria.
 - Suministro de bicicletas eléctricas para la administración.
 - Contratación de un proveedor de servicios energéticos en la residencia de ancianos “El Vergel”.





*“Más de 35 años
contribuyendo a una Euskadi
energéticamente sostenible”*



ENTE VASCO DE LA ENERGÍA

El Gobierno Vasco creó en 1982 el Ente Vasco de la Energía y sentó las bases de una política energética basada en la eficiencia energética, en la diversificación de fuentes de energía y en el fomento de las energías renovables.

El Ente Vasco de la Energía es la agencia energética del Gobierno Vasco cuya misión es:

Proponer las Estrategias Energéticas de Euskadi, bajo los criterios de garantía de suministro, competitividad en costes, sostenibilidad y desarrollo tecnológico.

Participar activamente en su desarrollo y contribuir a la consecución de los objetivos definidos en las mismas.



Ámbito de actuación:
AUTONÓMICO

Objetivos

Cumplir las expectativas del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco en materia de energía, desarrollo tecnológico, recursos económicos y sociales.

Energía

- > Contribuir al ahorro energético.
- > Contribuir a la generación de energía con fuentes renovables.
- > Contribuir a la seguridad de suministro energético.

Desarrollo tecnológico

- > Posicionar a Euskadi como polo de conocimiento y referencia industrial en el sector de la energía.

Recursos económicos

- > Conseguir recursos económicos para garantizar la autofinanciación.

Sociedad

- > Generar valores y opinión social en coherencia con la estrategia definida.

Funciones y áreas de actuación

El Ente Vasco de la Energía, como organización de referencia en Euskadi en el ámbito energético, contribuye a la eficiencia energética, al desarrollo de las energías renovables y a la disponibilidad de recursos como el gas natural. Para posicionar al País Vasco como referente de conocimiento y desarrollo industrial en materia de energía, actúa:

- Impulsando proyectos singulares con los grupos de interés que mejor contribuyan a ello.
- Contribuyendo al cumplimiento de los planes y objetivos del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco.
- Mediante la colaboración público-privada.
- Generando oportunidades de mercado que puedan ser aprovechadas por el tejido empresarial vasco a partir de las inversiones energéticas realizadas.
- Aportando criterios a la sociedad en valores relativos a la energía.





EREN

Ente Regional de la Energía de Castilla y León

El EREN se crea bajo la Ley 7/1996 como Ente público de derecho privado, adscrito a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, para planificar y desarrollar la política energética regional en materia de energías renovables y de eficiencia energética.



Ámbito de actuación:
AUTONÓMICO

Objetivos

- Conseguir un sistema energético competitivo y equilibrado.
- Controlar y reducir la intensidad energética.
- Reducir el impacto ambiental producido por el consumo de energía.
- Disminuir la dependencia energética del exterior mediante la seguridad de abastecimiento.
- Fomentar la diversificación de la energía.
- Mejorar las garantías y calidad de suministro de los diversos tipos de energía existentes.
- Aumentar la participación de las energías renovables a la producción energética.

Funciones y áreas de actuación

- Implementación de sistemas de financiación innovadores para proyectos de eficiencia energética, cogeneración o energías renovables.
- Elaboración de los Planes energéticos y estrategias de la Comunidad Autónoma.
- Gestión de ayudas y subvenciones.
- Asesoramiento energético a pymes, industria y otros sectores de actividad.
- Coordinación y desarrollo de actuaciones energéticas en las distintas Consejerías de la Administración autonómica.
- Desarrollo de programas de asesoramiento e información a ciudadanos y formación especializada para profesionales.
- Asesoramiento a entidades públicas provinciales y locales, y otros organismos públicos (Universidades, Fundaciones...).
- Gestión del Registro de Certificación Energética de Edificios.
- Participación en proyectos Europeos de energía y en Federaciones y Asociaciones nacionales y europeas que aúnan los intereses de las Agencias y Organismos de energía.



EnerAgen

Asociación de Agencias Españolas
de Gestión de la Energía

Avda de los Reyes Leoneses, 11
(Edificio EREN) · 24008 · León

987 804 644
info@eneragen.org

www.eneragen.org
www.autoconsumoaldetalle.es

 
@EnerAgen



La FUNDACIÓN ASTURIANA DE LA ENERGIA (FAEN), constituida el 16 de julio de 2001, es una entidad con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, de carácter científico-técnico, asistencial, cultural y docente que se rige por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre. Su patronato incluye entidades públicas y privadas relacionadas con el sector energético asturiano.



Ámbito de actuación:
AUTONÓMICO

Objetivos

- > Su **objeto** y **finalidad** es la promoción, realización y desarrollo de actividades de asesoramiento, investigación, progreso tecnológico, servicios, sensibilización y formación en materia de energía, sostenibilidad medioambiental y otras -directa o indirectamente- relacionadas con ellas.

Funciones y áreas de actuación

RELACIONES EXTERNAS

- Plan energético.
- Estudios y publicaciones energéticas.
- Servicio de información energética.
- Participación en proyectos energéticos europeos y nacionales.
- Cursos de formación.
- Difusión.

AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

- Información sobre ayudas y promoción de inversiones.
- Asistencia técnica.
- Cursos de formación.
- Campañas de sensibilización.
- Certificación de eficiencia energética en edificios.
- Auditorías energéticas.
- Verificación de ahorros.

ENERGÍAS RENOVABLES

- Asistencia técnica a ciudadanos, empresas y Administraciones Públicas.
- Elaboración de estudios de recursos energéticos.
- Pre-estudio de viabilidad en instalaciones de energías renovables.
- Tracción de proyectos de desarrollo e innovación tecnológica.
- Campañas de sensibilización.
- Cursos de formación.
- Información sobre ayudas.





El Instituto Catalán de Energía -ICAEN- es una entidad de derecho público de la Generalidad de Cataluña que actúa sujeto al derecho privado, con personalidad jurídica propia. Está adscrito a la Consejería de la Generalitat de Cataluña competente en materia de energía.



Ámbito de actuación:
AUTONÓMICO

Objetivos

- > El ICAEN tiene por finalidad liderar la actuación de la Generalitat de Cataluña en relación a la transición energética hacia un nuevo modelo energético limpio y de generación distribuida, en el marco de los objetivos de la Unión Europea.

Funciones y áreas de actuación

- Prospectiva y planificación energética.
- Ahorro, eficiencia energética y energías renovables en los edificios, la industria, el transporte y el sector primario.
- Desarrollo económico y creación de empleo cualificado asociado a las nuevas líneas de negocio de la transición energética.
- Promoción de la investigación, desarrollo e innovación energética.
- Empoderamiento del ciudadano. Difusión, sensibilización y participación ciudadana.
- Formación y educación en energía.
- Apoyo al consumidor vulnerable.
- Digitalización de la energía y redes inteligentes.
- Desarrollo de mecanismos de contratación y financiación innovadores.
- Apoyo a la Administración local.
- Desarrollo de programas de eficiencia energética y energías renovables a la propia administración de la Generalitat de Cataluña.
- Estadísticas energéticas.
- Colaboración con agencias de energía en el ámbito internacional y/o estatal y actuación internacional.



IVACE-ENERGÍA

Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial - Unidad Energía

IVACE-Energía es una entidad de derecho público adscrita a la conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana. Dentro del IVACE, la unidad de negocio IVACE-Energía tiene encomendadas las competencias en materia de impulso de las energías renovables y la eficiencia energética en el ámbito de la Comunitat Valenciana.



Ámbito de actuación:
AUTONÓMICO

Objetivos

IVACE-Energía tiene como objetivo principal sentar las bases para alcanzar un nuevo modelo energético más justo, democrático y sostenible, en el que las energías renovables, y en especial el autoconsumo, sean junto al ahorro energético sus pilares fundamentales. Entre las acciones para su consecución destacan:

- > **Ahorro y eficiencia energética.**
Proponer y ejecutar las medidas que promuevan la racionalización del consumo y la reducción de los costes energéticos en todos los sectores económicos.
- > **Energías renovables.**
Establecer actuaciones y programas para aumentar el aprovechamiento térmico y eléctrico de los recursos energéticos renovables y fomentar el uso de los biocarburantes.
- > **Diversificación energética.**
Promover acciones e incentivos para alcanzar una mejor utilización de las distintas fuentes energéticas y promover el uso de fuentes menos contaminantes.
- > **Autoconsumo.**
Desarrollar líneas de apoyo y planes de impulso para facilitar y favorecer la introducción de esta tecnología en los distintos sectores económicos.
- > **Utilización de nuevas tecnologías.** Establecimiento de programas y líneas de investigación para el desarrollo de nuevas tecnologías.

Funciones y áreas de actuación

- **Ayudas y financiación.**
Tramitar y gestionar ayudas e incentivos financieros para fines de ahorro, eficiencia energética, energías renovables y autoconsumo.
- **Asesoramiento energético.**
Realización de estudios y asesoramiento técnico en materia energética.
- **Formación e investigación.**
Organización de programas de formación y reciclaje profesional y promoción de líneas de investigación e innovación.
- **Campañas de información.**
Promoción de campañas de difusión del ahorro de eficiencia energética en el consumo doméstico entre la población valenciana.
- **Colaboración nacional y europea.**
Promover el intercambio de conocimientos y tecnologías y fomentar la participación en programas en estos ámbitos.

La Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos (SODEBUR), dependiente de la Diputación provincial de Burgos, nace en el 2004 con el objetivo de implantar una cultura de racionalización en el consumo de la energía y el fomento de las energías renovables.



Ámbito de actuación:
PROVINCIAL

Objetivos

- > **Sensibilización** de las autoridades locales, las empresas y los ciudadanos sobre la **escasez de recursos energéticos** y la necesidad de un **uso racional y compatible con los aspectos económicos y medioambientales**.
- > Promoción del uso de **energías de carácter renovable**.
- > Puesta en marcha de políticas y actuaciones de **ahorro y eficiencia energética**.

Funciones y áreas de actuación

- Realización de **acciones estructurales** que vertebran el desarrollo sostenible de la provincia (balances y análisis de la estructura energética de la provincia, valoración del potencial de recursos renovables, etc.).
- Acciones de **formación, difusión y promoción** a través de campañas de sensibilización, manuales de buenas prácticas, medios de comunicación, organización y participación en jornadas y seminarios, divulgación de novedades tecnológicas y normativas en materia energética y medioambiental, etc.
- **Asesoramiento técnico y gestión de proyectos** por medio de promoción y realización de estudios de viabilidad sobre la utilización de las mejores técnicas energéticas, auditorías energéticas, puesta en marcha de proyectos relevantes, asesoramiento técnico en el seguimiento de proyectos, propuestas y presentación de estudios y proyectos a diferentes convocatorias (europeas, nacionales y autonómicas), así como la puesta en marcha de las mismas en la provincia.
- **Información** a los ciudadanos en general, al sector público y a las empresas de los **programas de financiación y subvenciones** nacionales, regionales y comunitarias en materia de energía y medio ambiente.
- **Apoyo institucional** con la misión de actuar como intermediarios entre las entidades regionales y locales y los actores en el mercado energético y desarrollar contactos nacionales e internacionales para estimular el intercambio de información y la transferencia de tecnología energética.

En el año 2000, la Diputación de Ávila en el ámbito de sus competencias puso en marcha la Agencia Provincial de la Energía de Ávila, como órgano interno de la propia institución provincial, con la finalidad de asesorar a los municipios de la provincia sobre el uso racional de la energía.



Ámbito de actuación:
PROVINCIAL

Objetivos

- > El objetivo principal de la Agencia Provincial de la Energía de Ávila (APEA), es la promoción de la eficiencia, el ahorro energético y el fomento del uso de las energías renovables en la Provincia, al objeto de gestionar correctamente los recursos energéticos locales y buscar condiciones óptimas del abastecimiento de energía en áreas rurales y urbanas. Estos objetivos tienen como fin contribuir a mejorar la competitividad de la provincia y la calidad de vida de los ciudadanos, a potenciar las acciones de los diferentes actores socioeconómicos, a fomentar un sector económico basado en pymes dedicadas al ahorro, la eficiencia y las energías alternativas y a posicionar la provincia a nivel nacional y europeo en el uso racional de la energía y el respeto al medio ambiente.

Funciones y áreas de actuación

De forma general, la Agencia trabaja en la promoción de las siguientes áreas:

- Introducir en todos los sectores una cultura basada en el uso racional de la energía, y la progresiva mejora de la eficiencia energética, mediante campañas de concienciación y proporcionando información técnica.
- Participar en diferentes iniciativas y programas nacionales y europeos que persigan incrementar el uso racional de la energía en distintos sectores de interés en la provincia.
- Difundir y promocionar la solicitud de ayudas existentes para la realización de inversiones relacionadas con el ahorro, la eficiencia energética y las energías renovables.
- Promocionar proyectos y planes de inversión relacionados con energías renovables, especialmente locales, y con la eficiencia energética, asesorando a organismos públicos, empresas y particulares sobre los procedimientos más adecuados de gestión y explotación de estos recursos, y promoviendo planes de inversión tanto en el sector público como privado.



La forma Jurídica es la de fundación sin ánimo de lucro, creada y constituida por la Diputación Provincial de Cádiz en el 2006, como Patrono Fundador, utilizándola como un instrumento técnico y de gestión al servicio de los Ayuntamientos de la Provincia y de la propia Diputación.

Ámbito de actuación:
PROVINCIAL

Objetivos

- > Promoción, desarrollo, impulso, gestión y coordinación de actuaciones destinadas a incrementar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.
- > Sensibilización y concienciación sobre el desarrollo sostenible mediante acciones de comunicación y difusión.
- > Gestión energética eficiente de los edificios e instalaciones de la Diputación y los municipios de la Provincia.

Funciones y áreas de actuación

- **Gestión de los consumos energéticos de la Diputación Provincial** y colaboración en el seguimiento de los mismos en los Ayuntamientos de la provincia a través de la monitorización de estos. Realización de la Certificación Energética de los Edificios de la Diputación Provincial y de los Municipios que lo soliciten.
- **Asesoramiento técnico, gestión de proyectos, direcciones de obra, etc.**, de los distintos planes que la Diputación realiza en materia energética en la provincia y de aquellos ayuntamientos que lo solicitan.
- Acciones de **formación, difusión y promoción**, realizando campañas de sensibilización, realización e impartición de cursos, organización y participación en jornadas y seminarios, divulgación e información sobre las novedades tecnológicas y normativas en materia energética y de medioambiente, edición de manuales de buenas prácticas, colaboración con medios de comunicación para reportajes de difusión, cambio climático, etc.
- Información a los ciudadanos en general, al sector público y privado, de los **programas de financiación y subvenciones** nacionales, regionales y comunitarias en materia de energía y medioambiente, además de incluir la gestión de estas a los entes públicos que así lo solicitan y el apoyo institucional en materia energética.
- Promoción de la **compra pública verde** entre las administraciones locales y otros organismos públicos de la Provincia, incluyendo talleres para la capacitación de los responsables municipales para la asistencia técnica para la inclusión de criterios ambientales en procesos de compra pública.



Agencia Provincial de la
Energía de Granada.

*“Desde 2001, apoyando a
nuestros municipios en un
desarrollo energético + sostenible”*

Edificio CIE - 1ª Planta • Avda. Andalucía s/n, 18015 • Granada

Tel: 958 28 15 51 • Fax: 958 28 15 53

agencia@apegr.org

www.apegr.org



APEGR

Agencia Provincial de la Energía de Granada

Asociación sin ánimo de lucro creada el año 2001 por la Diputación de Granada para la mejora y el aprovechamiento de los recursos energéticos provinciales, así como la sensibilización de las autoridades locales, las empresas y los ciudadanos sobre la escasez de recursos energéticos y la necesidad de un uso racional y compatible con los aspectos económicos y medioambientales, minimizando el posible impacto negativo sobre el medio ambiente y fomentando la implantación de instalaciones de energía renovable.

En la actualidad se ha convertido en el “instrumento” de la Diputación de Granada para el asesoramiento directo a los ayuntamientos, y para la captación de fondos.



Ámbito de actuación:
PROVINCIAL

Objetivos

Las acciones de la Agencia responden a las siguientes líneas de trabajo:

- > **Creación** de una estructura provincial de apoyo al desarrollo racional de energía.
- > **Impulso** de la implantación de instalaciones de energía renovable a través de la investigación y la transferencia de conocimientos y experiencias.
- > **Fomento** del ahorro de la energía mediante la explotación eficiente de los recursos y el uso de tecnologías limpias.
- > **Formación** e información sobre programas específicos de optimización y racionalización energéticos.
- > **Asesoramiento** tecnológico y económico en el diseño y realización de estudios e inversiones en instalaciones e infraestructura energética.
- > **Promoción** de la participación y la cooperación de los agentes públicos y privados con el objeto de incorporar buenas prácticas de aprovechamiento energético.
- > **Investigación**, desarrollo e innovación en ahorro energético y las energías renovables.
- > **Realización** de actividades de Educación ambiental en materia de ahorro energético y energías renovables.
- > **Apertura** de canales de colaboración con las Instituciones Públicas, privadas, Empresarios y Colectivos sociales.

Funciones y áreas de actuación

Las actuaciones que desarrolla la agencia de la energía, se pueden resumir en:

- 1 Actuaciones de estudio y análisis de la situación energética de los servicios municipales.
- 2 Asistencias técnicas.
- 3 Actuaciones de inversión, para reducción del consumo energético y costes económicos aparejados.
- 4 Actuaciones de difusión.

Todas estas actividades se articulan principalmente a través de los Programas de la Concertación de la Diputación de Granada por medio del programa 138 “Agencia Provincial de la Energía”. A estos proyectos debemos sumar las actuaciones realizadas fuera de la concertación, derivada de la colaboración en proyectos europeos, como por la búsqueda de fuentes externas de financiación o la realización de la labor de asistencia técnica.

En el desarrollo de las actividades de la Agencia, los fondos conseguidos van directamente a la Diputación de Granada, para garantizar que en su gestión y aplicación se respetan los principios de contratación pública.



EnerAgen

Asociación de Agencias Españolas
de Gestión de la Energía

Avda de los Reyes Leoneses, 11
(Edificio EREN) · 24008 · León

987 804 644
info@eneragen.org

www.eneragen.org
www.autoconsumoaldetalle.es

@EnerAgen



*“La energía:
el motor que mueve el mundo”*

CONTACTO
Ctra. A-5.000, km. 1.3 • Pabellón los Pinos, 1ª Planta • 21007 Huelva
Tel: 959 220 558 / 959 494 779
malimon@apeh.org

APEH

Agencia Provincial de la Energía de Huelva

La Agencia Provincial de la Energía de Huelva (APEH) es una asociación sin fines lucrativos creada en 2001 a raíz del Programa SAVE II de la Comisión Europea, por el Área de Desarrollo Local de la Excm. Diputación Provincial de Huelva.



Ámbito de actuación:
PROVINCIAL

Objetivos

La Asociación tiene los siguientes objetivos y fines:

- > Promover el uso de fuentes de energía renovables.
- > Fomentar el uso racional de la energía, la eficiencia y el ahorro energético.
- > Detectar y promover los recursos energéticos locales.
- > Planificar las actuaciones relacionadas con el sector energético de la provincia.

Funciones y áreas de actuación

Para el cumplimiento de sus objetivos, se realizan actividades como:

- Estudios de planificación y actuación energética a nivel provincial.
- Eventos para la información y formación sobre energía al público en general y colectivos especiales (seminarios técnicos, cursos, congresos, exhibiciones...).
- Asesoramiento a instituciones públicas de la provincia en materia de eficiencia energética y energías renovables.
- Gestión de ayudas y trámites administrativos para instituciones y asesoramiento a particulares y empresas.
- Desarrollo de proyectos innovadores y demostrativos.



EnerAgen Asociación de Agencias Españolas
de Gestión de la Energía

Avda de los Reyes Leoneses, 11
(Edificio EREN) · 24008 · León

987 804 644
info@eneragen.org

www.eneragen.org
www.autoconsumoaldetalle.es


@EnerAgen



La Fundación Agencia Energética Provincial de La Coruña, se constituye el 10 de mayo de 2006 como una institución sin ánimo de lucro, administrativa y legalmente independiente y autónoma. Según la Orden del 28 de julio del 2006 se clasifica como de interés industrial adscribiéndose a la Consellería de Innovación e Industria. El 15 de septiembre del 2006 se declara de interés gallego y se ordena su inscripción en el Registro de Fundaciones de Interés Gallego.



Ámbito de actuación:
PROVINCIAL

Objetivos

La Fundación tiene como fin principal la mejora y aprovechamiento de los recursos energéticos provinciales, así como la sensibilización de las autoridades locales, empresas y la ciudadanía sobre la escasez de los recursos energéticos, la promoción, el ahorro y el uso eficiente de la energía. Además, tiene los siguientes fines:

- > Incentivar el uso racional de la energía, de los recursos energéticos locales y de las fuentes renovables en los sectores de producción de bienes y servicios (PYMES e Industria), en colaboración con la administración pública.
- > Favorecer la diversificación, información y utilización óptima de las energías renovables.
- > Promover y mantener el ahorro energético.
- > Favorecer la integración de los objetivos energéticos en los sectores ambientales y en los sectores productivos locales.
- > Proteger el medio natural y reducir el impacto de la contaminación y uso de la tecnología.
- > Informar, aconsejar y sensibilizar a la ciudadanía sobre el consumo energético.

Funciones y áreas de actuación

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

1. Gestor energético municipal:
 - Control y optimización de la facturación energética.
 - Tramitación de subvenciones.
 - Redacción de pliegos técnicos de contratación.
 - Auditorías energéticas.
 - Establecimiento de prescripciones para nuevos suministros.
2. Asesoramiento energético gratuito a particulares de la provincia de A Coruña.

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- Sensibilización ciudadana mediante campañas divulgativas, charlas, conferencias y jornadas.
- Formación de técnicos municipales sobre ahorro y eficiencia energética, nuevas tecnologías, energías renovables y conducción eficiente.
- Divulgación a través de los medios de comunicación.

ESTUDIOS Y PROYECTOS

- Promoción del vehículo eléctrico, híbrido y de gas.
- Planes de movilidad urbana y rural.
- Proyecto de lucha contra la Pobreza Energética.
- Participación en proyectos ERASMUS+.
- Participación en proyectos H2020.





Dentro de la organización de la Institución la Diputación de Soria, en 2017, se pone en marcha el Servicio Provincial de Energía con el fin de asesorar en el uso eficiente de la energía.



Ámbito de actuación:
PROVINCIAL

Objetivos

- > Promoción, desarrollo, impulso, gestión y coordinación e actuaciones destinadas a incrementar la eficiencia energética y el uso de las energías renovables.
- > Sensibilización y concienciación sobre el desarrollo sostenible mediante actuaciones de comunicación y difusión.
- > Gestión energética eficiente de los edificios e instalaciones de la Diputación y de los pueblos de la Provincia.

Funciones y áreas de actuación

- Asesoramiento técnico, gestión de proyectos, dirección de obras, etc. de los distintos planes que la Diputación realiza en materia energética en la provincia y de aquellos municipios que lo solicitan.
- Gestión de los consumos energéticos de la Diputación Provincial y colaboración en el seguimiento de los mismos en los Ayuntamientos de la provincia a través de la monitorización de estos. Realización de Certificación Energética de los Edificios de la Diputación Provincial y de los Municipios que lo soliciten.
- Acciones de formación, difusión y promoción, realizando campañas de sensibilización, realización e impartición de cursos, organización y participación en jornadas y seminarios de divulgación e información sobre las novedades tecnológicas y normativas en materia energética y de medioambiente, edición de manuales de buenas prácticas, colaboración con medios de comunicación para reportajes de difusión, cambio climático, etc.
- Información a los ciudadanos en general, al sector público y privado, de los programas de financiación y subvenciones nacionales, regionales y comunitarias en materia de energía y medioambiente, además de incluir la gestión de estas en los entes públicos que así lo soliciten y el apoyo institucional en materia energética.





La Agencia Energética Municipal de Valladolid (AEMVA) se crea en 1995 encuadrada en el Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Valladolid.



Ámbito de actuación:
LOCAL

Objetivos

- > La AEMVA (Agencia Energética Municipal de Valladolid), encuadrada en el Servicio de Medio Ambiente, es el órgano del Ayuntamiento de Valladolid, que pretende promover acciones de ahorro y eficiencia para lograr un uso racional de la energía: implicar al municipio en este ahorro de energía, fomentar principalmente las energías renovables e informar, aconsejar y sensibilizar a los ciudadanos en la planificación y control de sus proyectos energéticos.

Funciones y áreas de actuación

- **AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA:** Optimización de consumos y costes energéticos municipales.
- **ENERGÍAS RENOVABLES:** Desarrollo de las energías endógenas del municipio.
- **FORMACIÓN:** Acciones tendentes a cambiar hábitos de conducta en base a planteamientos de sostenibilidad.
- **DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN:** Divulgación de novedades tecnológicas y normativas en materia de eficiencia energética.
- **PROYECTOS INTERNACIONALES:** Transferencia tecnológica y cooperación con Agencias de Energía de ámbito Comunitario para la realización de actuaciones de carácter innovador en materia de aplicación de EERR, ahorro y eficiencia energética y movilidad urbana.
- **APOYO INSTITUCIONAL:** Soporte técnico sobre eficiencia energética a la organización municipal.



AESS

Agencia de la Energía y para la Sostenibilidad de Sevilla

Servicio Especializado del Ayuntamiento de Sevilla



Ámbito de actuación:
LOCAL

Objetivos

La Agencia tendrá por objeto tres ámbitos principales:

- > Impulsar la actuación conjunta en el campo de las tecnologías energéticas, con el fin de fomentar el desarrollo de un tejido productivo especializado en las nuevas técnicas de producción, distribución, eficiencia y ahorro energético, tanto en lo que se refiere a las energías convencionales como a las renovables y a los sistemas energéticos mixtos.
- > Dar cumplimiento a los compromisos previstos en la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles, como Ciudad miembro de la misma por adhesión expresa mediante Acuerdo Plenario en 1996.
- > Acometer el conjunto de actuaciones que se derivan de la pertenencia a la iniciativa europea denominada Pacto de Alcaldes contra el Cambio Climático, a la que la Ciudad se sumó en el año 2010, así como a la nueva iniciativa de Pacto de Alcalde por el Clima y la Energía Sostenible a la que Sevilla se adhiere en 2015.

Reglamento de la Agencia de la Energía y para la Sostenibilidad de Sevilla.

Publicación en B.O.P. de Sevilla núm. 231.

↳ <http://www.dipusevilla.es/export/bop/201210/03.pdf>

Ordenanza para la Gestión de la Energía, el Cambio Climático y la Sostenibilidad de Sevilla; Arts. Del 1 al 6. Publicación en B.O.P. de Sevilla núm. 230.

↳ <http://www.dipusevilla.es/export/bop/201210/02.pdf>

Funciones y áreas de actuación

- Aglutinar en las tareas I+D a las empresas relacionadas con el sector de las tecnologías energéticas, la sostenibilidad y el cambio climático, impulsando el desarrollo de tecnologías, sistemas, y aplicaciones que permitan un uso racional de los recursos, capaz de compatibilizar la satisfacción de las necesidades humanas inmediatas con el respeto al medio ambiente y con la preocupación por el bienestar de las generaciones futuras.
- Constituir un foco de referencia local que sirva de punto de apoyo para una proyección ciudadana de las tecnologías energéticas, de sostenibilidad y contra el cambio climático desarrolladas por la Agencia.
- Colaborar permanentemente con las Administraciones locales, regionales, nacionales y comunitarias en la puesta al día de los recursos técnicos necesarios para llevar a cabo una gestión energética eficiente, mayores cotas de sostenibilidad, o la minimización de emisiones que pudieran ser responsables del cambio climático.
- Facilitar a los ciudadanos información e intercambio de experiencias sobre los progresos en materia de tecnologías energéticas, desarrollo sostenible o contra el cambio climático llevados a cabo en otras ciudades o países.
- Proponer recomendaciones y normas (de diseño, de construcción, de exploración, de mantenimiento, de homologación y de uso) que incidan en una optimización de la producción, distribución y consumo de energías convencionales y renovables, la mejora de la sostenibilidad (Compromisos de Aalborg), y contra el Cambio Climático (Pacto de Alcaldes).



EnerAgen

Asociación de Agencias Españolas
de Gestión de la Energía

Avda de los Reyes Leoneses, 11
(Edificio EREN) · 24008 · León

987 804 644
info@eneragen.org

www.eneragen.org
www.autoconsumoaldetalle.es

@EnerAgen



**AGÈNCIA D'ENERGIA
DE BARCELONA**

“Barcelona apuesta por un modelo energético que utilice mayoritariamente fuentes de energías renovables, donde la producción sea distribuida y de proximidad, energía de kilómetro cero, que haga posible la soberanía energética e integre la participación ciudadana”



CONTACTO

Torrent de l'Olla, 218-220, 3.ª planta
08012 • Barcelona

Tel.: 932 914 111 • Fax: 932 914 013

agenciaenergia@bcn.cat
http://energia.barcelona/



ALEB

Agencia Local de la Energía de Barcelona



El Consorcio de la Agencia Local de Energía de Barcelona, constituido en el año 2002, está integrado por las administraciones directamente implicadas en la gestión energética y ambiental de su ámbito de actuación: el Ayuntamiento de Barcelona, como responsable municipal; el Área Metropolitana de Barcelona, por su relación con la “ciudad real”; y el Instituto Catalán de Energía, por su responsabilidad en el ámbito catalán. Además, para profundizar en el conocimiento y en la investigación, también forman parte del consorcio la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Politécnica de Cataluña.



Ámbito de actuación:
LOCAL

Objetivos

- > El trabajo de la Agencia se orienta a la mejora de la calidad ambiental y a un desarrollo sostenible de la ciudad de Barcelona a partir del fomento del ahorro de energía, la eficiencia energética, el uso y conocimiento de las energías renovables, así como la optimización de la calidad de los servicios relacionados con ese sector.
- > Como consorcio local, la Agencia centra fundamentalmente su actuación en Barcelona. Sin embargo, la dimensión global de las cuestiones energéticas y ambientales, y la integración de la ciudad en un territorio metropolitano, hacen que la Agencia proyecte su acción más allá de los límites administrativos de Barcelona, con la participación activa de otras instituciones y organismos locales y supramunicipales.

Funciones y áreas de actuación

- La Agencia de Energía de Barcelona desarrolla sus actividades en los campos del estudio y en el análisis de la realidad energética municipal y territorial, la planificación de los recursos a medio y largo plazo, y la realización de proyectos locales que impulsen un modelo energético más sostenible basado en el ahorro, la eficiencia y el impulso de las fuentes de energía renovables.
- El fomento de la participación y la intervención ciudadana, y la divulgación de los conocimientos y acciones realizadas también son dos de los ejes de actuación estratégicos de la Agencia, que tienen como objetivo prioritario corresponsabilizar a los ciudadanos en la construcción colectiva de este modelo energético emergente.



EnerAgen

Asociación de Agencias Españolas
de Gestión de la Energía

Avda de los Reyes Leoneses, 11
(Edificio EREN) · 24008 · León

987 804 644
info@eneragen.org

www.eneragen.org
www.autoconsumoaldetalle.es


@EnerAgen

ALEM

Agencia Local de la Energía y Cambio Climático de Murcia

ALEM, Agencia Local de Energía y Cambio Climático del Ayuntamiento de Murcia, nació como un Consorcio Europeo de Agencias de Energía en 2008 en el marco del Programa Energía Inteligente para Europa de la Comisión Europea (EIE). En el año 2012 se integra plenamente en la estructura municipal del Ayuntamiento de Murcia. Actualmente es un Servicio Municipal dependiente de la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta.



Ámbito de actuación:
LOCAL

Objetivos

- > Promover el uso racional de la energía a través de la potenciación de la eficiencia energética y el aprovechamiento de fuentes de energía renovable y alternativas.
- > Orientar la actuación Municipal para la adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático.
- > Movilidad Sostenible: Contribuir de manera activa en el fomento y promoción de medios de transporte sostenibles como la bicicleta, caminar y el vehículo eléctrico.
- > Aumentar la sensibilización ciudadana y la concienciación en relación al consumo de energía, a la necesidad de emplear fuentes de energías renovables y a emplear medios de transporte sostenibles.

Funciones y áreas de actuación

CONSUMO ENERGÉTICO MUNICIPAL

- Energías Renovables.
- Estudios y publicaciones.
- Participación en proyectos europeos, nacionales e internacionales.
- Fomento de la Biomasa.
- Estudios, Informes y Auditorías Energéticas.
- Certificación Energética Municipal.
- Gestión y coordinación del Pacto de Alcaldes.
- Coordinación del Grupo de Energía de RECI, la Red Española de Ciudades Inteligentes.

TRANSPORTE EFICIENTE Y MOVILIDAD URBANA

- Órgano asesor en el PMUS de Murcia.
- Implementación y monitorización de la Estrategia Local del Vehículo Eléctrico del Municipio de Murcia.
- Realización de actividades y eventos para la promoción de la movilidad sostenible.
- Participación activa en redes Europeas por la movilidad sostenible tales como CIVINET o EUROCITIES.

CAMBIO CLIMÁTICO

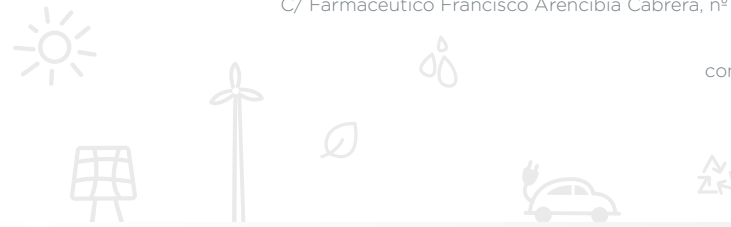
- Realizar tareas como el inventario de emisiones Municipal o la huella de carbono.
- Diseñar e implementar el Plan de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático.
- Desarrollar actuaciones, talleres y eventos por la lucha contra el Cambio Climático y para involucrar a la ciudadanía como el Climathon.

EDIFICACIÓN Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO SOSTENIBLE

- Ahorro energético en edificios municipales.
- Soporte técnico sobre eficiencia energética a la organización municipal.

EDUCACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIDAD CIUDADANA

- Asistencia técnica, cursos de formación, campañas de sensibilización y difusión.



ALGE

Agencia Local Gestora de La Energía de Las Palmas de Gran Canaria

La ALGE de Las Palmas de Gran Canaria fue constituida el 30 de septiembre de 2007 con apoyo del Programa CIP Intelligent Energy Europe. La Agencia es un organismo autónomo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, que forma parte de una red de unas 300 Agencias Locales y Regionales creadas en el marco de este programa europeo.



Ámbito de actuación:
LOCAL

Objetivos

- > Actuar como instrumento de planificación y gestión energética municipal.
- > Fomentar el ahorro y la eficiencia energética y el uso e implantación de energías de origen renovable.
- > Contribuir en el progreso hacia un modelo energético más sostenible desde el ámbito local.

Funciones y áreas de actuación

- > Planificar y realizar proyectos locales que impulsen un modelo energético más sostenible.
- > Colaborar y asesorar en la Gestión Energética de las instalaciones municipales.
- > Asesorar, coordinar e impulsar proyectos en materia energética en las diversas Áreas, Empresas y Entidades municipales.
- > Fomentar hábitos responsables en el uso eficiente de la energía.
- > Promover las inversiones en eficiencia, ahorro energético y energías renovables.
- > Llevar el seguimiento y mantenimiento de las instalaciones de energías renovables adscritas a la ALGE.
- > Fomentar y participar en el desarrollo de acciones de promoción, divulgación y formación en materia de ahorro y eficiencia energética y desarrollo sostenible.
- > Colaborar con Asociaciones de Empresas, Empresas, PYMES, Colegios profesionales y Universidades, para el fomento de una nueva educación energética.
- > Sensibilización ciudadana en relación a la escasez de recursos energéticos y la necesidad de un uso racional de la energía.





“Garantiza el futuro:
ahorra energía”

CONTACTO

Apartado 4 • 33900, Sama de Langreo • Asturias

Tel: 985 678 761 • Fax: 985 675 859

enernalon@enernalon.org
www.enernalon.org



ENERNALÓN

Fundación Agencia Local de Energía del Nalón

ENERNALÓN se constituye el día 28 de junio de 2000, como una entidad sin ánimo de lucro de carácter técnico y socio-económico con personalidad jurídica propia y patrimonio autónomo, sometida al Protectorado del Principado de Asturias.



Ámbito de actuación:
LOCAL

Objetivos

- > El objetivo principal es la promoción del ahorro energético y las energías renovables dentro de las actuales tendencias de reducción de emisiones de CO₂ para prevenir el cambio climático y para la mejora del medio ambiente, así como el bienestar de la ciudadanía en general.

Funciones y áreas de actuación

SERVICIO A LOS PARTICULARES

- Información y asesoramiento técnico.
- Realización de informes energéticos.
- Certificaciones energéticas.
- Campañas de sensibilización, formación e información en materias medioambientales aplicadas a los campos de consumo y ahorro energético, educación, etc.

SERVICIO A EMPRESAS

- Información y asesoramiento técnico.
- Fomentar la formación de profesionales en el ámbito energético.

SERVICIOS A ORGANISMOS PÚBLICOS

- Información y asesoramiento a los técnicos municipales.
- Realización de auditorías energéticas en ayuntamientos y edificios municipales.
- Estudios de la red de alumbrado municipal. Análisis del estado actual y propuesta de mejoras.

OTROS SERVICIOS

- Edición de materiales divulgativos
- Información a través de la web y redes sociales
- Apoyo para conseguir líneas de financiación en los proyectos energéticos.



EnerAgen

Asociación de Agencias Españolas
de Gestión de la Energía

Avda de los Reyes Leoneses, 11
(Edificio EREN) · 24008 · León

987 804 644
info@eneragen.org

www.eneragen.org
www.autoconsumoaldetalle.es


@EnerAgen

SEVAP

Servicio de Energía Verde del Ayuntamiento de Pamplona

El Servicio de Energía Verde es el nuevo nombre de la Agencia Energética Municipal de Pamplona (AEMPA), creada en 1998. Es un servicio municipal dependiente del Área de Ecología Urbana y Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona.



Ámbito de actuación:
LOCAL

Objetivos

Las actuaciones del SEV responden a tres objetivos fundamentales:

- > **Promover** un uso racional de la Energía con medidas de ahorro y eficiencia energéticas.
- > **Aumentar** la producción de energías renovables a partir de instalaciones municipales
- > **Implicar** a la ciudad en el ahorro de energía y en la promoción de las energías renovables.
- > **Informar, aconsejar y sensibilizar** al ciudadano sobre el consumo energético.
- > **Contribuir** a la reducción de la pobreza energética.

Funciones y áreas de actuación

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

- El SEVAP cuenta con un centro de documentación y asesoría personalizada para particulares, profesionales, empresas y administraciones en materia de energías renovables y ahorro energético.
- Asesoramiento en proyectos específicos desde el punto de vista técnico, económico, financiero y administrativo.

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- Sensibilización ciudadana mediante campañas divulgativas, charlas, conferencias y jornadas.
- Formación dirigida a grupos específicos -escolares, técnicos, comerciantes, etc.- sobre ahorro y eficiencia energética, nuevas tecnologías y energías renovables.
- Fomento de los fines y objetivos del SEVAP a través de los medios de comunicación.

ESTUDIOS Y PROYECTOS

- Desarrollo de un nuevo Plan Municipal de Energía
- Municipalización de la energía (comercialización, gestión de los suministros municipales...).
- Fomento y proyección de instalaciones solares térmicas y fotovoltaicas en edificios públicos.
- Lucha contra la pobreza energética (seguimiento, coordinación entre agentes implicados en la materia, atención a la ciudadanía...).
- Realización de estudios, informes y auditorías energéticas.
- Proyectos europeos.

